

**CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE
CURSO ACADÉMICO 2018/2019**

De acuerdo con el art. 15 y el art. 4.3 del Reglamento del Centro, aprobado por Decreto 47/97 de 3 de abril de la Comunidad de Madrid, se procede a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de profesores en las siguientes disciplinas de la titulación de Grado en Psicología, conforme a las necesidades comunicadas por dicha División:

- **Psicología de la Educación** - (12 créditos ECTS, primer semestre)

La comisión de contratación del profesorado estará integrada por las personas a las que se refiere el citado artículo 15, y tomará como méritos prioritarios para la adjudicación, además de la adecuación del perfil curricular del candidato a la asignatura en cuestión, la posesión del título de Doctor y de informe positivo de acreditación emitido por agencias de evaluación de calidad de ámbito nacional o autonómico. La resolución del concurso no presupone la contratación del candidato seleccionado, que estará supeditada a la evolución de la matrícula.

La remuneración correspondiente a 6 créditos ECTS será de 7.300,40€ brutos anuales en el caso de profesores con rango de Doctor, y de 6.468,26€ brutos anuales en el caso de profesores con rango de Licenciado.

El impreso de solicitud y modelo de *currículum* están a disposición de los candidatos en la Secretaría del Centro, c/ General Díaz Porlier nº 58 - 28006 MADRID, en horario de 9,00 a 14,00 h. de Lunes a Viernes. Los impresos cumplimentados deben entregarse y registrarse en Secretaría. Si un candidato deseara optar a contratación en varias asignaturas, deberá entregar una solicitud por cada una de ellas. El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 18 hasta el 26 de julio de 2018, inclusive.

Madrid, 18 de julio de 2018



LA SECRETARIA GENERAL
M^a Dolores Hernández Díaz-Ambrona